

**JORNADAS DE TRABAJO - TURNO DE TARDE
DÍAS 1 Y 13 DICIEMBRE
= FABRICACION DE VEHICULOS =**

La Dirección ha comunicado al Comité de Empresa que, por necesidades de producción, los próximos días 1 y 13 Diciembre no se reducirá el turno de tarde en las dos horas previstas en el acuerdo de 28 Julio 2016.

En consecuencia, la duración del turno de tarde en todas las áreas de las operaciones de Fabricación de Vehículos será la normal de 14:00 a 22:00 horas.

El servicio de autobuses será el habitual de turno completo.